

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, cutresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Lunes 22 de Octubre de 1883.

Núm. 534

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8. n. y 5'3 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 y 3'15 t.

LOS NUEVOS MINISTROS.

(Conclusion.)

D. SEGISMUNDO MORET, MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Podríamos escusarnos de hacer su biografía, porque habrá muy pocos que no le conozcan, tal es su fama de orador; pero cumpliendo el compromiso que nos hemos impuesto, diremos, algo de lo más saliente acerca de la vida y condiciones del nuevo ministro de la Gobernación.

Nació en Cádiz el 2 de Junio de 1838 y antes de terminar en Madrid su carrera de Derecho, fué nombrado catedrático de Hacienda pública de la Universidad Central.

En la cátedra, en el Ateneo, en las Academias y en todas partes donde tenía ocasión, el Sr. Moret fué siempre infatigable propagandista de las ideas liberales, habiendo tomado una parte muy activa en la revolución de Setiembre.

En las Cortes Constituyentes fué diputado por Ciudad-Real y uno de los individuos de la comisión de Constitución de 1869. Por aquella época fué subsecretario de Gobernación, siendo ministro don Nicolás María Rivero.

Algun tiempo después fué nombrado ministro de Ultramar, dejando á su paso por el ministro la célebre ley que lleva su nombre sobre abolición de la esclavitud.

Embajador en Londres, ministro de Hacienda, iniciador, jefe y alma del partido democrático monárquico, presidente de la comisión de presupuestos en la pasada legislatura, miembro del directorio de la izquierda, notable publicista, orador eminente, es el Sr. Moret uno de los hombres que más honra la presente generación.

D. AURELIANO LINARES RIVAS, MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Perteneciente á una de esas familias de hidalgos provincianos, confundida por las adversidades de la fortuna con la clase media, Linares Rivas nació en Santiago en 1.º de Julio de 1841, é hizo sus primeros estudios en la Universidad de aquella población ingresando por real gracia á los nueve años en el Instituto, donde dejó por su aprovechamiento duradera memoria. Al mismo tiempo que sobresalía en las aulas, brillaba como orador en las academias y como escritor en las redacciones de los periódicos gallegos.

Obtenido el título de abogado y precedido de gran fama entre sus paisanos, se trasladó á la Coruña, en cuya población ejerció la profesión de abogado por espacio de once años de triunfos y victorias en el foro.

Aquí ya Linares Rivas, afiliado al partido unionista, tardó poco en erigirse en jefe, merced á la superioridad de su talento, y en calidad de tal asistió en los primeros días de la revolución á la reunión magna convocada por aquel, pronunciando en ella un discurso muy notable.

Derrotado, aunque con una votación nutrida (44.000 votos), en las elecciones de 1869, no pudo venir á las Cortes constituyentes; mas persistiendo en su laudable deseo de contribuir con el valioso concurso de su inteligencia á entender de los negocios públicos, se presentó y fué elegido diputado por el distrito de Carballo, en las elecciones de 1872. La escasa duración de aquellas Cortes no permitió al Sr. Linares Rivas iniciarse en la política como figura de primer orden y desapareció entre aquel caos de turbulencias y de trastornos republicanos, retirándose á su tierra con el presentimiento, felizmente realizado, de la restauración hereditaria de D. Alfonso XII.

En este paréntesis de su vida pública

contribuyó con un laminoso informe á la obra iniciada por el Sr. Martos en contra de la *Ley de foros*, hecha por el gobierno del Sr. Castelar.

Volvió al Parlamento en 1876, trayendo preparada la cuestión tan manoseada de la línea del Noroeste, y á fuerza de trabajo y de discursos contribuyó á la ley de ferro-carriles de 1877.

Desde 1876, ha figurado en todas las Cortes al lado de la minoría constitucional de la cual fué infatigable campeón.

De temperamento ardiente y arrojado en la lucha, no perdonó ocasión de fulminar sus censuras contra los gobiernos del partido conservador; jugando en todos los debates un papel principal.

En confirmación de esto, recordaremos la sesión del 7 de Diciembre 1879, en la que, suscitado debate sobre una proposición incidental pidiendo sesiones dobles para discutir el presupuesto de Cuba. Linares Rivas provocó la caída ya prevista del gabinete Martínez Campos, y en otra sesión, á los pocos días, dió ocasión al célebre sombrero del Sr. Cánovas del Castillo, y con esto á la coalición de la dignidad y al pacto fusionista.

Al advenimiento de la fusión fué nombrado fiscal del Tribunal Supremo, y desde entonces solo ha intervenido en dos discusiones importantes; una sobre el acta de Purchena como presidente de la comisión, y otra combatiendo el establecimiento del juicio oral y público, y pidiendo el Jurado en materia criminal, debate que determinó la entrada del Sr. Linares, en la disidencia constitucional primero, y más tarde en la izquierda liberal, donde si no formó parte del directorio por no haber sido ministro, su opinión ha tenido gran ponderación en los acuerdos de aquella junta.

D. JOSÉ GALLOSTRA Y FRAU, MINISTRO DE HACIENDA.

Distinguido abogado alicantino, y compañero en sus primeros estudios de Castelar, Maisonnave y Navarro Rodrigo, como todos sus condiscípulos, se distinguió por su aplicación y aprovechamiento.

Apenas hubo concluido su carrera alcanzó por oposición una plaza de oficial en el Consejo de Estado; desempeñando después una cátedra de la Facultad de Derecho en la Universidad Central.

Fué gobernador civil de varias provincias durante el tiempo que la union liberal ocupó el poder, sirviendo también la ordenación general de pagos de Gobernación.

Afiliado al partido constitucional, tomó asiento en el Congreso y en las actuales Cortes vino al Senado; representando la provincia de Valladolid.

En los debates de la alta Cámara ha intervenido en varias ocasiones, pronunciando discursos que han merecido las felicitaciones y plácemes de sus compañeros, y lo han calificado de orador elocuente, recto y lógico.

Una de sus más brillantes oraciones parlamentarias, fué la que impugnó el proyecto de ley sobre incompatibilidades sosteniendo una enmienda que encerraba importantes principios de moralidad política.

También se distinguió en la pasada legislatura combatiendo el discurso-programa del Sr. duque de la Torre.

En el nuevo ministerio ha sido encargado de uno de los departamentos más importantes.

EL SR. MARQUÉS DE SARDOAL, MINISTRO DE FOMENTO.

A los veinticinco años era doctor en Derecho civil y administrativo, y un año después, en 1867, apareció en la vida política como diputado á Cortes por Cá-

ceres, el primogénito del duque de Abrantes.

Afiliado á la union liberal, combatió con los señores Cánovas y Gisbert el gabinete de Gonzalez Bravo, demostrando desde luego excelentes condiciones oratorias.

Hecha la revolución de Setiembre, fué elegido diputado en las Constituyentes por Granada, dándose á conocer ya en aquella época por sus ideas liberales en sentido avanzado, como lo prueba el hecho de haberse afiliado al partido radical dentro de la monarquía de D. Amadeo de Saboya.

Elegido más tarde concejal por el distrito de Palacio, el ayuntamiento le nombró su alcalde presidente, cuyo cargo volvió á desempeñar desde el golpe de Estado del 3 de Enero hasta el nombramiento del ministerio regencia. También fué comandante general de la milicia nacional, y ya por aquel entonces su persona adquirió justa fama y considerable influencia.

Además de estos dos importantes cargos, el señor marqués de Sardeal desempeñaba entonces otro de más talla política, cual era el de primer vicepresidente del Congreso.

Del partido radical se separó en 1880, no queriendo firmar el Manifiesto de Abril.

En la carta que por entonces dirigió al señor Martos con tal motivo, parece como que daba á entender su evolución hacia la monarquía; evolución que realizó definitivamente el año 1881, afiliándose y siendo la segunda persona del partido democrático-monárquico, de que era jefe el Sr. Moret.

Un año después, el señor marqués de Sardeal se separaba del Sr. Moret é ingresaba con algunos de sus amigos en las filas de la mayoría, que le eligió primer vicepresidente del Congreso.

Es el actual ministro de Fomento orador fácil, frío é intencionado; y aparte de esto es indudable que tiene talento.

D. CARLOS VALCÁRCCEL, MINISTRO DE MARINA.

Es uno de los generales que más simpatías tienen en la Armada, por su excelente carácter. Cuenta sesenta y cuatro años de edad y cuarenta y cinco de servicios, perteneciendo á la Armada desde 1837, en que empezó los estudios de guardia marina, terminándolos con notable aprovechamiento en 1842, siendo ascendido á alférez de navío.

Cuatro años después ascendió á teniente de navío, mandando sucesivamente los bergantines «Isabel II», «Annibal», «Soberano», «Isabel II» y «Scipion.» Capitán de fragata en 1857 y de navío en 1864, fué nombrado comandante de la fragata «Resolución», destinada á la escuadra del Pacífico.

En el bombardeo de Valparaíso y combate del Callao, la «Resolución» tomó una parte principal, portándose igual que los demás buques. Pero la página más notable de la historia del nuevo ministro de Marina, la forman los días que la «Resolución» estuvo á merced del viento y las olas, por rotura del timón y codaste exterior, á la altura del cabo de Hornos.

Después de siete días de aislamiento, con 250 tripulantes enfermos del escorbuto, arribó á la isla de los Leones, y después de larga permanencia, durante la que se construyó nuevo timón, regresó el buque á España, mereciendo su comandante los mayores elogios del gobierno, que en aquel mismo mes (Junio del 66) le ascendió á brigadier.

Contralmirante en 1869, desempeñó los mandos de los departamentos de Ferrol y Cartagena y del apostadero de la Habana.

El Sr. Valcárcel no ha figurado hasta ahora en política. Es senador por la pro-

vincia de Murcia y presidente de la sección de guerra y Marina del Consejo de Estado. Votaba en el Senado con el gobierno del Sr. Sagasta.

Está condecorado con las grandes cruces del Mérito naval, Isabel la Católica, Carlos III, San Hermenegildo y de la Corona de Italia; teniendo, además cruces de San Fernando, de la Diadema real de Marina, del mérito naval de tercera clase y las medallas de Cuba y Callao.

Es también benemérito de la patria.

D. ESTANISLAO SUAREZ INCLAN, MINISTRO DE ULTRAMAR.

Nació el nuevo ministro de Ultramar en Avilés, é hizo sus estudios en la Universidad de Oviedo, alcanzando múltiples triunfos en su carrera de Derecho, y captándose por su trato las simpatías de sus compañeros.

Apenas terminó aquella, fué elegido diputado provincial, y en 1849 tomó asiento en el Congreso de los diputados representando su país natal, el que desde aquella época viene remitiéndole sus sufragios.

Como comprenderán nuestros lectores por la fecha de la primera elección el señor Suarez Inclán es uno de los decanos del Parlamento español.

Durante su vida política, ha desempeñado con gran celo y actividad cargos importantes como el de director y subsecretario de Gobernación, siendo ministro de este departamento el actual presidente del Consejo, Sr. Posada Herrera, á quien siempre ha seguido con una lealtad digna de elogio. También viene desde hace muchos años sirviendo con gran inteligencia y rectitud una plaza de consejero de Estado, donde viene influyendo poderosamente con sus profundos conocimientos administrativos.

Fué partidario de la union liberal y prestó su apoyo al gabinete del señor duque de Tetuan, oponiéndose á los ministerios moderados que siguieron; á aquel, formando después en la revolución de Setiembre, en cuya época fué elegido diputado constituyente, afiliándose á la fracción conservadora.

Restaurada la monarquía, fué elegido senador, formando en las filas de la mayoría fusionista, y en el nuevo ministerio ha sido destinado para la carta de Ultramar.

Para concluir, tomaremos las palabras de un joven periodista que ya ocupándose de él dijo que «era un orador fácil y correcto, de reconocida ilustración y uno de los hombres más modestos y sencillos en su vida íntima.»

CORRESPONDENCIAS

DE LA «CRÓNICA DE CATALUÑA.»

MADRID 17 de octubre.

(De nuestro corresponsal.)

¡Pobres ministros! Se les han hechado encima todos los izquierdistas de provincias. Conocida la constitución del Gabinete, hacer sus maletas y venirse á Madrid ha sido para ellos operación rápida, llevada á cabo con la impaciencia del que espera un destino. Las antenas están llenas, las casas de los miembros de Gobierno se ven tomadas por asalto y los ministros se estropean la garganta teniendo ya la seguridad de que solo podrán curarse yendo á tomar las aguas de Betelú. Los pobres pretendientes quedan descorazonados al oírles, pues tienen la crueldad de recordarles que existe una ley que exige condiciones para ocupar puestos cuya dotación excede de 6.000 reales, y los aspirantes no las reúnen. ¿Por qué hemos sido disidentes y enemigos de Sagasta, se pregunta, si al llegar

la hora del triunfo resulta que estamos como estábamos? Las pretensiones civiles son muchas, pero para atenderlas solo hay una dificultad, y es que los aspirantes á tales puestos tampoco reúnen condiciones. Para el Gobierno civil de Barcelona se citan los nombres de los señores Moreu, Guardia y Diz Romero. Veremos quien se lo lleva. El sub secretario de la presidencia ha sido impuesto y su nombramiento ha producido muy mal efecto, considerándose como el primer tropiezo que ha dado el Gobierno. El señor Posada Herrera ofreció la sub secretaría al señor Eguilior, diputado que tiene unos cuarenta mil duros de renta. Eguilior se resistió pero como el señor Posada Herrera, de quien es muy amigo, se mostrase resentido de la negativa, Eguilior accedió, pero á condición de obtener la aprobación del señor Sagasta, á quien dijo reconoce por jefe. Posada Herrera habló á Sagasta que aplaudió la elección. No satisfecho Eguilior con lo que el presidente del Consejo le había dicho de la aprobación de Sagasta, fué á ver á este, que le reiteró las palabras de Posada Herrera. Fué este al Consejo muy satisfecho, pero al llegar se encuentra con una carta de Martos, en la que exigía que fuese nombrado el señor Canalejas, pues de lo contrario don Cristine se disgustaba seriamente. Posada Herrera cedió. Martos había hablado y no había mas remedio que callar.

El papel de Martos es del reina madre del ministerio, como dice con mucha gracia un periódico; y como D. Cristino tiene el privilegio de matar todo aquello que apoya, nada bueno podemos augurar si no se libra del tutor. Los ministros están animados de buenas intenciones, pero es difícil puedan perseverar en ellas porque empujan de todos lados. Los diarios avanzados piden á voz en grito que se derogue la ley que impide tomar los destinos por asalto, ley de los conservadores que los constitucionales han respetado. S. M. dijo que solo permitía dirigir un ruego á los ministros y era que respetaran á los empleados de poco sueldo por no sumirles en la miseria.

El gabinete se muestra reactivo en admitir dimisiones y desea que continúen en sus puestos los constitucionales para demostrar que sus propósitos son conciliadores. El señor Sagasta aconseja que no se dimita y se sirva con lealtad á la nueva situación para que nunca pueda hacerse responsable de que se le ha puesto obstáculos en su obra. Si fracasa será por culpa suya, no de Sagasta ni de sus amigos. La actitud del señor Navarro y Rodrigo es exactamente igual. Verdad es que se resistió á ser ministro rechazando las instancias que en conferencias de muchas horas le hicieron Posada Herrera y Gallostra, así como lo es que el señor Gamazo, íntimamente unido al señor Navarro y Rodrigo no quiso aceptar una cartera, pero también lo es que su actitud es correcta y benévola. El anterior gabinete se ha retirado para dejar el campo completamente libre á los que creen tener medios para realizar grandes cosas, y en vez de hostilizar al ministerio Posada Herrera le facilita su personal. Si la suerte no favorece al nuevo gabinete la culpa no se ra del señor Sagasta ni del partido constitucional.

Poco puede decirse hoy, pues todo se convierte en idas y venidas, pretensiones, asedios, etc., etc. El Consejo se ha reunido á las dos y en él solo se tratará, probablemente, de cuestiones del personal.

MADRID 17 de octubre.

(De nuestro Corresponsal.)

Una hora duró el Consejo que celebraron ayer los ministros. Tratóse de la provision de los altos cargos, resolviéndose conferir las subsecretarías de la Presidencia y Gracia y Justicia respectivamente á los señores Canalejas y Dávila. Acto continuo el ministro de la Guerra dió lectura á la circular que dirigirá á los capitanes generales. En este documento se recuerdan las terminantes prescripciones de la ordenanza y de la disciplina en términos severos y enérgicos, manifestando la misión que el ejército tiene para con la patria y el Rey.

El señor Posada Herrera ha dispuesto que los consejeros se reúnan diariamente en los salones de la Presidencia con el propósito de comunicarse las impresiones y de preparar los proyectos de ley después de maduro exámen y de apreciar sobre todos y cada uno de ellos la opinion individual de los miembros del Gabinete. Con este motivo y á fin de que la próxima legislatura sea provechosa y fecunda existe el propósito de aplazar la apertura de las Cortes, apurando el perio-

do que la Constitución establece. Las Cámaras no reanudarán, pues, sus parlamentarias tareas hasta el mes de diciembre, tiempo que, cuando menos, necesitan los ministros para realizar lo que se proponen y enterarse de los asuntos de sus departamentos.

Los periódicos exaltados siguen exigiendo al Gobierno urgentes y radicales innovaciones, usando los más un lenguaje violento precursor de una oposicion preconcebida. La prensa ministerial se queja amargamente de que no se deje al Gabinete el tiempo preciso para pensar y discutir. En este sentido habla *El Imparcial*, alegando que sus amigos no deben obrar desatinadamente para estrellarse ni pasar la vida saltando de blanco á negro ó de negro á blanco, como el caballo de ajedrez. Lo que importa y urge es, á juicio del colega, imponer en todas partes la mas severa moralidad y romper cuanto antes las insostenibles trabas del expedienteo y de la tramitacion administrativa, remora la mas grande con que tropiezan el trabajo y la industria. La prensa adicta al señor Sagasta secunda con patriotismo los pensamientos y conducta de los que há poco sostenian ruda campaña contra el partido fusionista. No es lo mismo gobernar que consagrarse á combatir á los gobiernos esgrimiendo las armas del inagotable arsenal político.

A juzgar por los nombramientos, el gabinete mantiene el deseo de realizar la conciliacion puesto que se proveen los altos sitios administrativos en personas de los diversos matices liberales. Insiste el ministerio en no aceptar la dimision del señor conde de Xiquena; es probable que el Sr. Riaño ocupe una de las plazas vacantes en el Consejo de Estado; se ha ofrecido, aunque en vano, la Presidencia de ese alto Cuerpo Consultivo al señor Alonso Martinez; igual oferta se ha hecho al señor Montero Rios, y en fin, que se hagan otros nombramientos, demostrándose que en las esferas oficiales no impearan los exclusivismos.

No es cierto que el señor Romero Ortiz haya dimitido el importante cargo que desempeña en el banco de España. Es verdad, en cambio, que el señor Duque de Fernan-Núñez insiste en dejar de ser nuestro representante en Paris. No suena todavia el nombre de la persona que pueda sucederle. Alguien supone será el señor Martos el que le reemplazará si la mayoría del Congreso piensa dar la Presidencia de la Cámara popular al señor Sagasta.

El nombramiento del señor Canalejas y Mendez para la plaza que el señor Posada Herrera ofreció al señor Eguilior ha originado algunas susceptibilidades que hasta ahora no han podido suavizarse. El señor Eguilior rehúsa ocupar cargo alguno. El nombramiento del señor Aguilera (don Alberto) para la sub-secretaría del ministerio de la Gobernacion ha caido como una bomba en el campo de los demócratas monárquicos; quienes, en inmensa mayoría, protestan contra semejante adjudicacion sosteniendo que el agraciado no reúne las condiciones de la ley. «El Norte» órgano del señor Moret, tratará de probar lo contrario.

A las dos y media ha comenzado el Consejo celebrado en la presidencia al que han asistido todos los ministros excepto el de Estado. Se han ocupado preferentemente de las cuestiones de personal acordándose los siguientes nombramientos; el del señor Balaguer para la presidencia del Consejo de Estado; el de don Emilio Nieto para la Direccion general de obras públicas; la Inspeccion general de Hacienda ha sido conferida al señor Gimeno Agius; el general Espondo ocupará la comandancia de Cinco Villas (Cuba) y el general Velasco ha sido designado para segundo cabo de la Capitanía general de Extremadura. Han acordado también que el señor Gil Maestres se encargue interinamente del gobierno civil de Barcelona.

Se han ocupado además los ministros de la provision de otros cargos asi civiles como militares pero hasta el Consejo de mañana no quedarán acordados. El nombramiento del señor Apezteguia para la subsecretaría de Ultramar aun no es un hecho y nosotros dudamos que se verifique dada la actitud que han tomado los diputados y senadores antillanos. —P.

NACIONAL.

Los izquierdistas que vienen de provincias á felicitar á sus amigos y á llevarse algun destinillo (lo cual no tiene nada de particular, y además lo hemos visto varias veces), de fijo que viendo que en to-

das partes cuecen habas, dirán para su capote, que las provincias no están tan torcidas como dicen, y que si allí pelean los caciques y los comités por los carteos y algun empleillo de Gobernacion ó Fomento, aquí los oradores y los prohombres emplean el mismo esfuerzo por las subsecretarías y las direcciones.

Y como suelen las comisiones de provincias venir á raíz de la constitucion de los gobiernos, que es cuando las flaquezas andan más al descubierto, resulta que se marchan con una idea exagerada de Madrid, y ellos más recrudescidos que nunca y más enconados en sus propósitos.

Y échelos Vd. artículos y sermones en los periódicos.

Contribuirá también á perturbarles lo que lean en *El Progreso*, en *El Imparcial* *El Liberal* y en *El Norte*, cuando los unos por cuenta propia, y los otros por referencia, expresan unas impresiones que no es posible conciliar.

Sale *El Progreso* un día, por ejemplo y dice: «Que vuelvan los de Badajoz,» y adelante con el programa, y si hay débiles en el Gobierno (estas hipótesis y si las establece hoy); que se sobrepongan los fuertes, y la democracia por cima de todo.

En un diapason análogo, *El Liberal* pide nada ménos que *abirato* se acabe con la ley de empleados, y que de un golpe se restablezca el matrimonio civil como estaba en 1870; bien entendido que de no hacerse esto, no valia la pena de que se hubiera ido Sagasta.

Pero al contrario *El Norte* usa un lenguaje de circunspeccion, y lo que es más significativo, *El Imparcial* publica ayer un artículo, que significa todo lo contrario, en que se pide todo lo contrario, y en que se dice, con razon, á los impacientes, «ese encadenamiento de los hechos» que establece una gradacion propia de «los sistemas racionales, única manera de asegurar reformas y progresos; ese moverse sin cesar que no se observa á la simple vista en la esfera del cuadrante, y que, sin embargo, hace que en las doce horas realicen las agujas su evolucion total, eso es lo verdaderamente heroico para nuestro país y eso es lo que hay que perseguir ahora y esforzarse por realizar.»

En una palabra, que están enfrente uno de otro dos sistemas de gobierno distintos, y que entre lo que afirma *El Imparcial* y lo que mantiene *El Progreso*, hay tanta distancia como entre los medios de gobernar, por ejemplo, que tiene Inglaterra y los que suelen emplear, *vr. gr.*, para los mismos fines las repúblicas hispano-americanas.

Nuestro colega *El Imparcial* reproduce hoy estas palabras que ayer pronunciaba en el Congreso el Sr. Navarro y Rodrigo:

«El Rey—decía—nos ha dado ejemplo á todos, pndiendo servir su conducta de modelo de monarcas constitucionales. Nuestro deber nos impone una conducta tan prudente que evite obstáculos y dificultades á los propósitos nobilísimos de unir bajo una misma bandera á todo el partido liberal. Cualquiera de los elementos políticos que asuma la responsabilidad de una ruptura, quedará inhabilitado ante la razon y las conveniencias para el gobierno. «Cuando las Cortes hayan de terminar su vida, que no parezca muy larga, el decreto de disolucion, por la lógica de los hechos y la sabiduría del trono, irá á manos del más prudente.»

Somos de la misma opinion. Los diputados de la mayoría parlamentaria actual, deben desnudarse de todo pesimismo y desear que el Gobierno lo haga muy bien.

De *La Iberia*:

«El nombramiento del Sr. Canalejas fué ayer muy comentado en todos los círculos.

A nosotros nos ha producido excelente efecto el ver al Sr. Canalejas ocupando ese puesto.

La forma de estas aproximaciones á la monarquía es lo que ménos debe importarnos á los monárquicos, lo esencial es que se verifiquen, sea en las condiciones que fueren, y que la República vaya restando partidarios.»

Los demócratas, que tanto censuraron cuando se hizo el nombramiento del señor Romero Giron, se convencerán ahora que estuvieron muy injustos, sobre todo, si recuerdan lo que dijeron en aquella fecha, y lo que el Sr. Romero Giron había dicho y hecho antes de ser ministro.

De *El Día*:

«Las concesiones del Sr. Sagasta en el terreno personal han sido tan excesivas como en el terreno de los principios.

No seremos los últimos en reconocer y aplaudir el espíritu de conciliacion que ha abreviado una crisis creida por todo el mundo más larga y laboriosa de lo que ha resultado.

Pero el mérito pertenece al Sr. Sagasta; jefe de la mayoría, podía resistir; y ha cedido mucho más allá de lo que en nuestro juicio convenia, pues hubiera debido sostener que basta el sufragio segun está en la nueva ley provincial, y hubiera debido sobre todo insistir en que los cambios constitucionales, por innecesarios, nos ponen en ridiculo á los ojos de Europa.»

Poco á poco se irá haciendo justicia á la circunspeccion del Sr. Sagasta.

El mismo notable artículo, que ayer publica «*El Imparcial*», en el fondo la abona.

No es exacto que el señor Alonso Martinez se tomara tiempo, como dice un periódico de la mañana, para aceptar ó no aceptar la presidencia del Consejo de Estado.

Dijo que la sujecion á reeleccion pesaba mucho en su ánimo, y no aceptó desde luego.

A los amigos del general Beranger se conoce ha disgustado lo que ha pasado con su nombre al hacerse el nuevo gobierno, porque «*La Marina*,» en uno de sus últimos números, dice lo siguiente:

«Como manifestó (viene hablando del general Beranger) al señor Posada Herrera en la conferencia que hace mas de 15 días celebraron, no podia entrar en el ministerio de Marina á menos que no tuviera la seguridad de obtener la cantidad necesaria para la construccion del material flotante.

Y en otro sitio añade:

«El Sr. Posada Herrera, sin intencion y con el mejor deseo, ha puesto en evidencia á nuestro respetable amigo, sin consentimiento de éste.

El general Beranger ignora completamente las maquinaciones que puedan haber tenido lugar para llegar hasta el último extremo; y por lo tanto se reserva en su día, pedir explicaciones al señor presidente del Consejo de ministros, ante la representacion del país, del acto de usar de su nombre hasta tal punto, sin haberle antes consultado.»

CORREO DE HOY

Madrid 20.

La «Gaceta» oficial de hoy, publica los decretos nombrando:

A D. Victor Balaguer, presidente del Consejo de Estado.

Al Sr. Canalejas, subsecretario de la presidencia del Consejo.

Al Sr. Puigcerver, subsecretario del ministerio de Hacienda.

Al Sr. García San Miguel, idéntico cargo en el de la Gobernacion.

Y á D. Alberto Aguilera, gobernador civil de Madrid.

Paris 19.—El miércoles se reunirán las fracciones de la union republicana, union democrática é izquierda radical para acordar la conducta que deben seguir en la próxima campaña parlamentaria.

El Sr. Floquet iniciará los debates contra la política del gobierno.

Se ha desistido de que empecen las sesiones con una declaracion ministerial.

El gobierno se reserva esponer su programa en el curso de los debates.

Ha llamado la atencion el lenguaje de algunos periódicos conservadores, los cuales dicen que para impedir que las elecciones generales de 1885 resulten favorables á los radicales intransigentes, es preciso cambiar el personal de las prefecturas y restablecer á los hombres de administracion que ocupaban antes dichos puestos.

A esto contestan los ministeriales que los republicanos no caerán en el lazo que se les quiere tender, entregando la administracion á empleados en su mayor parte orleanistas.

Al cabo de trece años que trabajamos por la República, dice un órgano de la izquierda republicana, no vamos á ser tan cándidos que por temor á los intransigentes, nos echemos en brazos de los que han jurado el esterminio de las instituciones republicanas.

Por otra parte, estamos seguros de que los radicales é intransigentes no ca-

LOCAL.

carán en las próximas elecciones mayor número de diputados del que tienen actualmente en la Cámara.

Halifax (Nueva Escocia) 19.—Han sido presos en esa ciudad dos norte-americanos, portadores de una gran cantidad de dinamita en cartuchos.

Se cree que esta materia explosiva iba destinada a los fenianos que no renuncian á sus criminales atentados contra Inglaterra.

Oran 19.—Se confirma el asesinato de Sisliman. El sultán de Marruecos ha recibido su cabeza.

Madrid 20.

El Sr. Aguilera (D. Alberto,) ha sido nombrado gobernador de Madrid.

El ministro de Hacienda ha mandado proceder á la formacion de los presupuestos generales del Estado.

Asegúrase que en breve se publicará en la «Gaceta», el decreto convocando á las Cortes.

Insistese en que el marqués de Valde-terrazo va á ser nombrado alcalde de Madrid.

Madrid 20.

El Sr. Moret considera peligroso por lo exagerado el criterio libre cambista. Dicho Sr. opina que deben establecerse las reformas arancelarias, pero gradualmente.

Los periódicos de Oporto, dicen, que dos mil individuos del pueblo se presentaron á la Cámara, pidiendo la abolición del impuesto sobre el trigo amenazando en caso contrario en negarse á pagarlo.

Ha sido desmentida la noticia de la enfermedad del general prusiano Molke.

El gobierno francés ha declarado que las procedencias de Egipto, India y poblaciones situadas en el extremo de Oriente sean consideradas todavía como procedentes de puntos contagiados. Y que cesa la obligación de exhibir patente de Sanidad, las procedencias de España, Italia y las del litoral del mar Adriático.

Espérase la circular que va á publicar el ministro de Hacienda, ofreciendo la nivelación de los presupuestos.

El Sr. Gallostra ha recomendado á los demás ministros, que al formar los presupuestos de sus respectivos departamentos introduzcan la mayor economía posible.

Los diputados intransigentes de Francia, pedirán á la Cámara la espulsion de los príncipes que residen todavía en aquel país.

Lisboa.—La dimision que ha presentado el gobernador, reconoce por única causa el resultado de las elecciones municipales. Corre el rumor de que por el mismo motivo piensa dimitir el ministro de la Gobernacion del país vecino.

Reina completa tranquilidad en todo Portugal.

Madrid 20.

Las reformas que piensa introducir el ministro de la Guerra en su departamento, serán las siguientes: Supresion de las capitánias generales: supresion del descuento que sufren las pagas de los jefes y oficiales; procurar colocacion en los ayuntamientos á diez mil oficiales, como delegados por los municipios, establecer el servicio obligatorio.

Madrid 20.

Esta madrugada se ha sentido en Cádiz y algunos pueblos de aquella provincia, un fuerte temblor de tierra de poca duracion. No hay que lamentar desgracias.

El Consejo de ministros se ha reunido no tomando todavía ningun acuerdo.

Ha fallecido el conde de Tarragona.

Le ha sido admitida la dimision al señor Correa.

Seiscientos oficiales panaderos se han declarado en huelga.

Confíase en que teadrá pronto solucion la cuestion de Marruecos.

La autoridad ha descubierto una fabricacion de papel sellado falso.

Madrid 20, 11-45 noche.

Berlin.—El canceller príncipe de Bismarck se halla gravemente enfermo. Los médicos le han prohibido se dedique por ahora á ningun trabajo intelectual. Permanecerá algun tiempo en Frederiksruhe apartado de los negocios públicos.

Madrid 20.

La comision de izquierdistas valencianos no ha logrado todavía conferenciar con el señor Martos, por hallarse este indispuerto.

Háblase del ex-diputado radical señor Cayo Lopez, para gobernador de Valencia.

En la próxima semana, el ministro de Estado dirigirá una circular á nuestros representantes en las naciones extranjeras.

Se ha acordado que el Sr. Moreu, ex-director de Sanidad, sea nombrado subsecretario del ministerio de Ultramar.

Nuestro particular y estimado amigo D. José M.^a Muñoz Inteventer de Hacienda de la provincia reunió el sábado en su despacho al personal de su dependencia para manifestarle, á nombre del Sr. ministro de Hacienda, que todos aquellos empleados que fueran laboriosos inteligentes y honrados, tendrían en él su primer y mas decidido apoyo, pudiendo estar tranquilos en sus puestos. Lo mismo sabemos que hizo el Sr. Delegado con el personal de las Administraciones de Contribuciones y Rentas y Propiedades e Impuestos.

Nosotros celebraremos que sean un hecho los deseos del Sr. Ministro y que la Administracion pública se vea libre de los vaivenes de la política que tanto perjudican los intereses de los particulares.

La segunda representacion de la *Norma* no fué más aceptable que la primera.

El Sr. Petenati, hizo un Peleon chico. La empresa podrá agradecer á ese artista su buena intencion y el deseo de que, en domingo, no se quedará el Circo sin funcion, pero el público cuyo interes no concuerda siempre con los del caballo blanco, recibió al Sr. Petenati como era de rigor. Dicho tenor, que tiene escasa voz, no podrá cantar nunca una ópera que como la *Norma* requiere superiores facultades; añadan Vds. á esto que el citado tenor continuaba todavía enfermo y se hacen cargo del Peleon que anoche vimos.

La Sra. Tagliani estuvo mejor que en la primera representacion logrando por dos veces los aplausos de una parte del público.

Pero quien ha llevado los más ruidosos y sinceros ha sido la señorita Bargaglia, que sin pretension de ningun género se presentó al público en el difícil papel de Adalgisa, y fué animándose despues de los primeros aplausos. La señorita Bargaglia posee una bien timbrada voz, dulce y simpática, que apoya en el pecho en sus tres registros, y salva con prudencia las dificultades que todavía le presenta la partitura. Todo lo demás no pasó de regular, hecha excepcion de la concurrencia que fué numerosa.

Antes de las 10 de la noche del sábado las músicas de esta ciudad y las improvisadas *ad hoc* recorrieron la poblacion insiguiendo tradicional costumbre, en honra de las 11.000.

Lo templado del ambiente hizo que no se sacaron las capas, contra cuyo desman atmosférico han protestado enérgicamente alguno de nuestros abuelos.

Esta mañana á las 6 ha fondeado en el puerto el vapor *Union* procedente de Valencia con la correspondencia pública y 17 pasajeros.

No escasearon ayer las funciones religiosas en honor de la invicta Santa avilesa Teresa de Jesus.

Las celebraron las religiosas clarisas y el convento de las Teresas, costeadas estas por las profesoras de los colegios de esta capital.

Igualmente se celebraron en los oratorios del Real colegio de la Pureza y del Pont d' Inca.

El sábado por la noche en un segundo piso de la calle de Jaime II estalló una botella de petróleo, produciendo una alarma mayúscula en el vecindario.

Afortunadamente no hubo que lamentar consecuencias desgraciadas.

Nuestro paisano Sr. Oliver, jefe de vigilancia de Madrid, ha descubierto una oficina, montada en toda regla, que se ocupaba en toda clase de estafas y en facilitar documentos falsos de todo género. Entre los documentos encontrados hay un libro en el que se consignaban por orden de fechas los nombres de los sujetos victimas de las estafas y los individuos que habían cooperado al buen éxito de aquellos.

El jurado de la Exposicion Regional de Valencia ha premiado con una medalla de oro el vino de la cepa americana Jockey, el primero obtenido en España por el eminente enólogo é ilustre señor don Buena-ventura de Castellet, residente en San Juan de Vilasar. Digno de elogio es dicho señor, por el celo con que prosigue sus

ensayos en beneficio de la viticultura, amenazada de muerte por la filoxera, que le han valido esta merecida distincion con que le ha agraciado el Jurado.

Ha fallecido en Madrid el rico propietario don Ignacio Higuera, tan aficionado por la música, que ha dispuesto que la renta de una de sus magnificas fincas sea destinada á costear la carrera de canto á 40 jóvenes de ambos sexos, que reuniendo las facultades de buena estension de voz, carezca de recursos para costear los estudios.

Don Antonio Chaco, amigo del finado y residente en Madrid calle de San Ignacio, número 3, es el encargado de dar ejecucion á tan filantrópico legado, y á dicho señor deberán dirigirse los aspirantes.

Por el Tribunal Supremo de Justicia ha sido declarada firme y ejecutoria la sentencia condenando á José Ferrer y Clapés, conocido por Negret, á dos años y cuatro meses de prision correccional, en virtud de la causa que se le siguió por parricidio, y en la cual el Juzgado le condenó á cadena perpétua, y el Fiscal de la Audiencia solicitó la aplicacion de la pena de muerte.

Dice *El Isleño* que apesar de haberse cogido algunos de los rateros que pululaban por el *Terreno* continúan las rate-rias, lo cual prueba que no han sido cogidos todos los que ejercen su industria en aquel caserío. Hace algunos días fué forzada una puerta débil y los cacos se llevaron el dinero que hallaron en un cajon y alguna ropa.

Al parecer existe el propósito de unir al *Conservatorio Balear* la sociedad *Fomento de la Pintura y Escultura* destinando á exposicion una de las espaciosas salas del nuevo y grandioso local donde esta Sociedad se ha instalado últimamente.

El basurero de la calle de Lulio halló en la mañana de ayer, entre los escombros del ex-convento de San Francisco, el cadáver de una criatura recién nacida. Esto es grave, gravísimo; pero lo que no tiene nombre es que, según se nos informa, la autopsia practicada arroje el dato criminalísimo de que se estranguló al pobre recién nacido antes de abandonarlo.

Anoche regresaron de su viaje á Menorca los señores Vice-Presidente de la Comision y Secretario de la excelentísima Diputacion Provincial.

La empresa del Circo tiene contratado un nuevo tenor.

Buena falta le hacia. No sabemos si á estas horas se habrá conjurado la tempestad que anoche se cernia sobre dicha empresa. Allá veremos.

Por indisposicion del señor Petenati se suspendió el sábado la funcion anunciada en el Teatro Circo.

Ayer se celebró la fiesta reglamentaria y apertura de curso en el Colegio de Santa Teresa de Jesús sita en Pont d' Inca.

La funcion religiosa de la mañana, dirigida en su parte musical por el señor Ferrer profesor del Colegio, fué notable, encargándose de la oracion sagrada el señor Llobera, quien en una delicada peroracion dirigida á los escolares, expuso los favores que la santa puede concederles.

A la funcion de la tarde asistió como siempre escogida concurrencia. El Dr. en Filosofia D. Pedro Antonio Sancho, profesor del Colegio leyó una atildada y académica memoria inaugural que fué recibida con general aplauso. Tambien resonó nutrido y continuado en la reparticion de premios, retirándose la concurrencia al pasar el tren de las 7:20.

El día 11 del próximo Noviembre, en las casas consistoriales de la ciudad de Alcudia, se substará el aprovechamiento de toda la leña baja del monte San Martin del término de dicha ciudad.

Por el periódico oficial se cita llama y emplaza á los que se crean con derecho

de heredar á D. Marcos Bauzá, natura de Mallorca y vecino de Colon (América.

El Ayuntamiento de Lloseta ha expuesto las cuentas municipales del año económico 1881-82 á efectos de reclamacion.

Estraordinaria concurrencia fué la que asistió ayer tarde á la procesion del Santo Rosario, que en honor del Beato Alonso Rodriguez habia organizado la parroquia de Santa Cruz. El elocuente orador sagrado D. Mateo Llobera dirigió la palabra á los fieles congregados, en la falda del castillo de Bellver, ocupándose en la devocion del Rosario, oracion predilecta del Beato Alonso.

Ya entrada la noche regresó la multitud á la citada parroquia, en medio del mayor orden.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las siete de la noche, continuando don Antonio Bestard el estudio químico de los medicamentos colagogos.

Dice nuestro apreciado colega *La Opinion*:

«Anoche falleció en Sta. Margarita el conocido viticultor D. Feliciano Fuster persona sumamente relacionada en toda la Isla.

Su aptitud especial para los negocios y su despejada inteligencia le habian conquistado un puesto distinguido entre sus paisanos, que ponian en planta las reformas agrícolas que él introducía en la seguridad de buen resultado.

Acompañamos á su familia en el dolor que por semejante pérdida ha experimentado.»



DOÑA ASUNCION NICOLAU

viuda de Sancho, falleció ayer en Inca donde se ha celebrado su funeral.

(E. P. D.)

Sus hijas, hijos políticos, hermanos, nietas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se servirán rogar por su alma.



DOÑA CATALINA SALOM Y HUMBERT de Mas,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su afligido esposo, hijos, hijos políticos, hija política, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el día 23 de los corrientes á las diez y media de su mañana en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

No se invita particularmente. El duelo se despiden en la iglesia y no se recibe en la casa mortuoria.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 11 m.

(Recibido á la 1'51 t.)

La «Gaceta» publica el nombramiento de Director de Obras públicas.

Ha habido una colision entre los trabajadores del puerto de Pajares, resultando nueve heridos y cuarenta presos; se ha restablecido el orden.

Se indica al señor Sanchez Moreu para Subsecretario del Ministerio de Ultramar.

4 p^s interior, contado, 00'00.

Id. id. sin corriente, 60'05.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p^s amortizable, 74'30.

Empréstito de Cuba, 93'25.

Banco de España, 278'00

Paris 4 p^s interior contado, 57'65

Palma 4 por ciento, 60'05.

Barcelona 4 por ciento, 00'00.

Colonias 60'25.

Notas, 110'75.

Alicantes, 96'00.

Orensés, 27'25.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DE PREMIOS PARA EL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1883.

Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas; distribuyéndose 18 millones 250.000 pesetas en 7.500 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de..	2.500.000
1 de..	2.000.000
1 de..	1.500.000
1 de..	750.000
3 de 250.000..	750.000
5 de 125.000..	625.000
16 de 50.000..	800.000
25 de 20.000..	500.000
2044 de 2.500..	5.110.000
4999 reintegros de 500 pe etas para los 4.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	2.499.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que ob tenga el premio de 2.500.000 pesetas..	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premia do con 2.000.000 de pe setas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premia do con 1.500.000 pese tas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premia do con 750.000 pesetas.	247.500
2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor..	100.000
2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo..	60.000
2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	40.000
2 idem de 12.750 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.	25.500
7.500	18.250.000

Palma 7 Agosto de 1883.—El Adminis trador, Eleuterio Quijada.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d' us modèrn y antic que no 's troban en nin gun d' ells; contenguent sas paraulas mes usuales de sa lengua catalana, valencianas y antigua llemosina; totas sas locals y particu lars de sas illas de Menorca é Ivissa; zas de ciéncias, arts, oficis, professione, comèrs, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de ss cast ella, admèsas ensas conversaciones y li teratura balear, a b sas respectivas defini cions, acepcions, significat y correspon dencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga po seir un libre de tanta utilitat, es prèu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatin sa Diputació provincial, ahont sedirigiran sas peticions y reclamacions.

Libros usados.

Se compran y venden en la calle de Palacio número 4, frente la Dipu tación Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio núme ro 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

A los maestros.

Se venden colecciones encartona das de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Pro vincial.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Pro vincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

EL PANCARITAT

DE S' ARRACÓ. Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Pala cio número 4 á 2 rs. ejemplar. Tambien se vende en el mismo estable cimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un cortaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Di putacion Provincial.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Públi ca sobre una misión filológica á Mallor ca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquin Fiol y Bauza. Se vende á cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, nú mero 4, frente la Diputación Provincial.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Pa lacio número 4.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilacion y refinacion, establecida en Manacor se hallan de ven ta alcoholes de vino de mas de 40°. Para precio y demás informes dirigirse á las Oficinas de la Sociedad Agrícola In dustrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fá brica.

OBRERIA DE LA VIRGEN DE LA SALUD EN EL CASERIO DE BELLVER.

Habiéndose acordado subastar las obras necesarias para habilitar y cubrir los dos tramos comprendidos entre el altar mayor provisional y la crujía posterior de este Oratorio, con arreglo al plano y condicio nes que está de manifiesto en la calle del Mar, número 49, principal; se convoca á los maestros á quienes convenga concur rir para el dia 28 del corriente en la casa indicada á las 10 de la mañana donde se admitiran en pliegos cerrados las proposi ciones que no escadan de 1125 pesetas en que han sido presupuestadas; adjudicán dose en el acto al que resultase mejor pos tor. Lo que se anuncia P. O. del señor Presidente.

Palma 10 Octubre de 1883.—El Vice-Secretario, Bartolomé Ginard.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Estraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un proce dimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantia es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de per sonas que le han honrado con su confianza.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y libreria de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 rea les docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un to mo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medi das antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Almendros.

Los hay de muy buenos en terreno se cano y punto llamado El Puig de Bunife rri, término de Lluchmayor propiedad de D. Gregorio Clar (a) Claret. Los que de seen proveerse de dichos árboles tanto en pequeñas como en grandes cantidades po drán dirigirse en Lluchmayor, calle del Cementerio, número 3.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 148

En la calle de S. Ber nardo número 8, hay unos entresuelos pa ra alquilar. En la misma casa informarán.

Se desean comprar 2

cubas ó grandes toneles, que cada uno pueda contener de 110 á 160 cuartines de vino. En esta imprenta, á donde pueden dirigirse proposiciones de palabra ó por escrito informarán.

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tien da. Precios módicos y servicio esmerado.

Venta.

Se vende plantel de Almendras, del término Son Sili, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

ANUNCIO.

Se halla de venta la propiedad llamada Can Farró, de cabida de 22 cuarteradas y media, situada en el término de Palma, lindante por la parte Sur con el prédio el Rafal y por la parte Norte con la carrete ra de Sineu; dicha propiedad puede desti narse á regadio ú otros frutales y mayor mente á la plantacion de viñedo.

Se vende libre de censo y de todo gra vamen, tanto en su totalidad como en pe queñas porciones, para su ajuste avistarse con D. Martin Rubi y Amengual, vecino del pueblo de Marratxi, comisionado para su venta.

Augusto Beaufort

CETTE (FRANCIA.)

Antigua casa de consignacion, comision y tránsito; especialmente dedicada á la venta de vinos.

Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y ferro-carriles.

Representantes en Palma, Sres. Cortés Hermanos, Agentes de Aduanas, Marina, número 60, Palma. 30—20

Almendros.

Los hay de superiores, de 3 años, en terreno seco y punto llamado Son Mes quida, término de Lluchmayor. Los que deseen proveerse de dichos árboles podran dirigirse á Miguel Verdeta, calle del Bor ne, número 26, Lluchmayor.